

Acto:	RESOLUCIÓN
Órgano:	Gerente
Número:	1955/2026

Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social de aprobación del expediente de contratación denominado “Suministro de equipamiento de material de fisioterapia, de peluquería, de podología, de desfibriladores, y de sensores de movimiento para centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (8 lotes)” expediente A/SUM-022817/2026

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, habiéndose fiscalizado favorablemente con fecha 4 de agosto de 2026, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 156 de la referida Ley.

SEGUNDO. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato denominado “Suministro de equipamiento de material de fisioterapia, de peluquería, de podología, de desfibriladores, y de sensores de movimiento para centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (8 lotes)” A/SUM-022817/2026

TERCERO. Aprobar el gasto por importe de **242.081,07 euros** (IVA 21% incluido). El gasto se imputará al **programa 239N**, “*Dirección y coordinación AMAS*” de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid de 2026, en los subconceptos 62304 “*Equipamiento Médico y de rehabilitación*”; 63305 “*Reposición Mejora Equipamiento Médico y de rehabilitación*”; 62500 “*Mobiliario*” y 63500 “*Reposición o mejora de mobiliario*”, con la siguiente distribución:

Lote	Aplicación presupuestaria		Importe (euros)
	Programa	Económica	
1	239N	62304	55.728,97
2		63305	51.249,55
3		62500	17.421,58
4		63500	14.661,57
5		62304	20.525,23
6		63305	8.572,85
7		63305	29.203,35
8		62304	44.717,97

Madrid, a la fecha de la firma,
EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

José Manuel Miranda de las Heras

